

Zaruma, 04 de septiembre de 2015

Señor

Manuel Alberto López García

**GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA MINERA REINA DE FATIMA S.A. EMIREIFA**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente ponemos a su conocimiento la transferencia de las siguientes acciones:

Titulo No. 48.- Serie C, contentivo de NOVECIENTAS SEIS acciones ordinarias y nominativas de DIEZ DOLARES cada una, de propiedad de ANGEL ARTURO DURAN MORA, cede y transfiere NOVECIENTAS SEIS acciones ordinarias y nominativas de DIEZ DOLARES, a favor del señor MANUEL ALBERTO LOPEZ GARCIA

El cessionario es de nacionalidad ecuatoriana y de estado civil divorciado y domiciliado en la ciudad de Zaruma, las acciones que transfiero son del número TRECE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES a la CATORCE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO.

Se servirá usted tomar nota de esta cesión y transferencia de acciones, en el libro de registro de acciones y accionistas a su cargo, así como poner en conocimiento de esta cesión a la Intendencia de Compañía en el Oro. Específicamente en el Registro de Sociedades

Particular que ponemos en su conocimiento para los fines de Ley.

  
ANGEL ARTURO DURAN MORA  
C.C. No. 0700098486  
CEDENTE

  
MANUEL ALBERTO LOPEZ GARCIA  
C.C. No. 0701579435  
CESIONARIO

Zaruma, 7 de septiembre de 2015

Señor  
Manuel López García  
GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA MINERA REINA DE FATIMA S.A  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente ponemos a su conocimiento la transferencia de las siguientes acciones:

Título No. 8.- Serie A, contentivo de DOS acciones ordinarias y nominativas de DIEZ DOLARES cada una, de propiedad de ANGEL BAUDILIO ESPINOSA DURAN, cede y transfiere DOS acciones ordinarias y nominativas de DIEZ DOLARES, a favor del señor MANUEL ALBERTO LOPEZ GARCIA

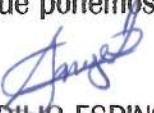
Título No. 32.- Serie B, contentivo de TRESCIENTAS acciones, ordinarias y nominativas de DIEZ DOLARES cada una, de propiedad de ANGEL BAUDILIO ESPINOSA DURAN, cede y transfiere TRESCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de DIEZ DOLARES, a favor del señor MANUEL ALBERTO LOPEZ GARCIA

Título No. 54.- Serie C, contentivo de SEISCIENTAS CUATRO acciones, ordinarias y nominativas de DIEZ DOLARES cada una, de propiedad de ANGEL BAUDILIO ESPINOSA DURAN, cede y transfiere SEISCIENTAS CUATRO acciones ordinarias y nominativas de DIEZ DOLARES, a favor del señor MANUEL ALBERTO LOPEZ GARCIA

El cessionario es de nacionalidad ecuatoriana y de estado civil casado y domiciliado en la Parroquia Arcapamba del Cantón Zaruma, las acciones que transfiere del Título No. 8.- Serie A; son del número CUARENTA AL CUARENTA Y UNO, del Título No. 32.- Serie B; son del número CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO AL SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO, del Título No. 54.- Serie C; son del número VEINTE Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES AL VEINTE Y CINCO MIL SESENTA Y SEIS, con todos los derechos y obligaciones que corresponden a los accionistas, según la Ley y el Estatuto Social de la Compañía.

Se servirá usted tomar nota de esta cesión y transferencia de acciones, en el libro de registro de acciones y accionistas a su cargo, así como poner en conocimiento de esta cesión a la Intendencia de Compañía de El Oro. Específicamente en el Registro de Sociedades.

Particular que ponemos en su conocimiento para los fines de Ley.

  
ANGEL BAUDILIO ESPINOSA DURAN  
C.C. No. 070298167-1  
CEDENTE

  
ROSA ALBA MATAMOROS ESPINOZA  
C.C. No. 0703407015  
CEDENTE

  
MANUEL ALBERTO LOPEZ GARCIA  
C. C. No. 0701579435  
CESIONARIO

Zaruma, 7 de septiembre de 2015

Señor  
Manuel López García  
GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA MINERA REINA DE FATIMA S.A  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente ponemos a su conocimiento la transferencia de las siguientes acciones:

Titulo No. 9.- Serie A, contentivo de CUATRO acciones ordinarias y nominativas de DIEZ DOLARES cada una, de propiedad de MANUEL ENRIQUE ESPINOZA DURAN, cede y transfiere CUATRO acciones ordinarias y nominativas de DIEZ DOLARES, a favor del señor JHANSY MANUEL LOPEZ JUMBO

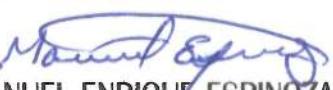
Titulo No. 33.- Serie B, contentivo de SEISCIENTAS acciones, ordinarias y nominativas de DIEZ DOLARES cada una, de propiedad de MANUEL ENRIQUE ESPINOZA DURAN, cede y transfiere SEISCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de DIEZ DOLARES, a favor del señor JHANSY MANUEL LOPEZ JUMBO

Titulo No. 55.- Serie C, contentivo de MIL DOSCIENTAS OCHO acciones ordinarias y nominativas de DIEZ DOLARES cada una, de propiedad de MANUEL ENRIQUE ESPINOZA DURAN, cede y transfiere MIL DOSCIENTAS OCHO acciones ordinarias y nominativas de DIEZ DOLARES, a favor del señor JHANSY MANUEL LOPEZ JUMBO

El cessionario es de nacionalidad ecuatoriana y de estado civil casado y domiciliado en la Ciudad de Zaruma, las acciones que transfiere del Título No. 9.- Serie A; son del número CUARENTA Y DOS AL CUARENTA Y CINCO , del Título No. 33.- Serie B; son del número SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO AL SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO, del Título No. 55.- Serie C; son del número VEINTE Y CINCO MIL SESENTA Y SIETE AL VEINTE Y SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO, con todos los derechos y obligaciones que corresponden a los accionistas, según la Ley y el Estatuto Social de la Compañía.

Se servirá usted tomar nota de esta cesión y transferencia de acciones, en el libro de registro de acciones y accionistas a su cargo, así como poner en conocimiento de esta cesión a la Intendencia de Compañía de El Oro. Específicamente en el Registro de Sociedades

Particular que ponemos en su conocimiento para los fines de Ley.

  
MANUEL ENRIQUE ESPINOZA DURAN  
C.C. No. 070237559-3  
CEDENTE

  
MIRELLA PAQUITA ESPINOSA DURAN  
C.C. No. 070280827-0  
CEDENTE

  
JHANSY MANUEL LOPEZ JUMBO  
C. C. No. 0704786904  
CESIONARIO